

**CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se modifica la de 2 de agosto de 2002, por la que se hacía pública la relación correspondiente al ámbito de Andalucía que se ofrece a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turnos promoción y libre, convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000.*

Mediante Resolución de 2 de agosto de 2002, la Secretaría General Técnica hacía pública la relación correspondiente al ámbito de Andalucía que se ofrece a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turnos promoción interna y libre, convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000.

Advertido error en dicha Resolución, y de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a las modificaciones especificadas en el Anexo I.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de septiembre de 2002.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

**ANEXO I**

Por error de transcripción, donde dice:

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
HUELVA	JDO. DE LO PENAL Nº 2	2

Debe decir:

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
HUELVA	JDO. DE LO PENAL Nº 2	3

Por estar ocupada por titular, donde dice:

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 3 DE ALCALA DE GUADAIRA	3

Debe decir:

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 3 DE ALCALA DE GUADAIRA	2

*RESOLUCION de 23 de septiembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se modifica la de 2 de agosto de 2002, por la que se hacía pública la relación correspondiente al ámbito de Andalucía que se ofrece a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000.*

Mediante Resolución de 2 de agosto de 2002, la Secretaría General Técnica hacía pública la relación correspondiente al ámbito de Andalucía que se ofrece a los aspirantes aprobados

en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia, convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000.

Advertido error en dicha Resolución, y de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a las modificaciones especificadas en el Anexo I.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de septiembre de 2002.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

**ANEXO I**

Se suprimen las siguientes plazas:  
Por estar ocupadas por titular:

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
HUELVA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 3 DE AYAMONTE	1
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 2 DE DOS HERMANAS	1

Por no existir dicho órgano

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
HUELVA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 3 DE MOGUER	1

Por ser vacante:

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
HUELVA	JDO. DE PAZ DE PUNTA UMBRIA	1

Por no existir en plantilla, donde dice:

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
HUELVA	JDO. 1º INSTANCIA Nº 3	2
ALMERIA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 1 DE EL EJIDO	3

Debe decir:

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
HUELVA	JDO. 1º INSTANCIA Nº 3	1
ALMERIA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 1 DE EL EJIDO	2

Por error de transcripción, donde dice:

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
SEVILLA	DECANATO	2
SEVILLA	AUD. PROVINCIAL SECCION 8º	3
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 2 DE CAZALLA DE LA SIERRA	1
HUELVA	JDO. 1º INSTANCIA Nº 5	1

Debe decir:

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
SEVILLA	DECANATO	3
SEVILLA	AUD. PROVINCIAL SECCION 8º	2
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. DE CAZALLA DE LA SIERRA	1
HUELVA	JDO. 1º INSTANCIA Nº 5	2

Por supresión de la plaza, donde dice:

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
HUELVA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 1 DE AYAMONTE	2

Debe decir:

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
HUELVA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 1 DE AYAMONTE	1

Por ser desierta, donde dice:

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
HUELVA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 1 MOGUER	1

Debe decir:

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
HUELVA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 1 MOGUER	2

Por ser vacante, donde dice:

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
SEVILLA	JDO. DE LO PENAL Nº 1	2

Debe decir:

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
SEVILLA	JDO. DE LO PENAL Nº 1	1

RESOLUCION de 23 de septiembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se modifica la de 2 de agosto de 2002, por la que se hacía pública la relación correspondiente al ámbito de Andalucía que se ofrece a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turnos promoción y libre, convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000.

Mediante Resolución de 2 de agosto de 2002, la Secretaría General Técnica hacía pública la relación correspondiente al ámbito de Andalucía que se ofrece a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turnos promoción interna y libre, convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2000.

Advertido error en dicha Resolución, y de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a las modificaciones especificadas en el Anexo I.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de septiembre de 2002.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

ANEXO I

Se suprimen las siguientes plazas:  
Por estar ocupadas por titular:

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
HUELVA	JDO. DE PAZ DE TRIGUEROS	1
MALAGA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 2 DE FUENGIROLA	1

Por supresión de puesto:

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
HUELVA	JDO. DE PAZ DE PALOS DE LA FRONTERA	1

Por no existir dicho órgano:

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
CADIZ	SV. COMUN DEL PARTIDO JUDICIAL DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	1

Por estar ocupadas por titular, donde dice:

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
JAEN	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 2 DE UBEDA	2
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 2 DE DOS HERMANAS	2

Debe decir:

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
JAEN	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 2 DE UBEDA	1
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 2 DE DOS HERMANAS	1

Por error de transcripción, donde dice:

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
SEVILLA	JDO. 1º INSTANCIA Nº 3	1

Debe decir:

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
SEVILLA	JDO. 1º INSTANCIA Nº 3	4

Par aparecer duplicado el puesto, donde dice:

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 3 DE ALCALA DE GUADAIRA	1

Debe decir:

PROVINCIA	ORGANO	Nº PLAZAS
SEVILLA	JDO. 1º INST/INSTR. Nº 3 DE ALCALA DE GUADAIRA	2

RESOLUCION de 30 de septiembre de 2002, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone dar publicidad a la Resolución de 2 de septiembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se corrige la Resolución de 18 de julio de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.

Mediante Resolución de 2 de septiembre de 2002, la Secretaría de Estado de Justicia corrige la Resolución de 18 de julio de 2002, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, y en ejercicio de las competencias atribuidas en virtud de la Ley 6/1983, de 21 de julio del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma; el Decreto 83/1997, de 13 de marzo; el Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, del Decreto 121/2002, de 9 de abril, esta Secretaría General Técnica,

DISPONE

Dar publicidad a la Resolución de 2 de septiembre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se corrige la Resolución de 18 de julio de 2002, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001, que se inserta como Anexo a la presente Resolución.

Sevilla, 30 de septiembre de 2002.- El Secretario General Técnico, Carlos Toscano Sánchez.

ANEXO

RESOLUCION DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2002, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE JUSTICIA, POR LA QUE SE CORRIGE LA RESOLUCION DE 18 DE JULIO DE 2002, POR LA QUE SE APRUEBA Y PUBLICA LA RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE OFICIALES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, TURNO PROMOCION INTERNA, CONVOCADAS POR ORDEN DE 19 DE JULIO DE 2001

Advertido error material en el Anexo de la Resolución de 18 de julio de 2002, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 178, de fecha 26 de julio de 2002, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convocadas por Orden de 19 de julio de 2001, procede efectuar la oportuna rectificación:

Página 27.600, Anexo, Tribunal Delegado en el Ambito Territorial de Cataluña, núm. 58, doña Regina Roura Costa, DNI 90.001.991, en los apartados Idioma y total, donde dice: «Idioma: 2 puntos; Total 25,48 puntos»; debe decir: «Idioma: 4 puntos; Total: 27,48 puntos».